GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
Ministerio de Finanzas Públicas

Comunicado No. 2
12 de enero, 2017

Minfin prorroga contratos abiertos para productos medicinales y material médico quirúrgico

El Ministerio de Finanzas Públicas autorizó la prórroga de tres (3) contratos abiertos, a través de la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y el Ministerio de la Defensa.

Los contratos prorrogados corresponden a productos medicinales, farmacéuticos y material médico quirúrgico menor como, catéteres, bandas para piel, hojas de bisturí, entre otros, con el fin de evitar el desabastecimiento de estos insumos en la red de salud del país y garantizar la demanda de la población usuaria de los servicios de salud pública.

Dentro de los contratos abiertos prorrogados están:

Insumos hospitalarios	Vigencia de contratos
Productos Medicinales y Farmacéuticos Paquete Extraordinario Uno. DNCAE No. 12-2005	12 meses a partir de diciembre 2016
Productos Medicinales y Farmacéuticos Paquete Extraordinario Dos. DNCAE No. 13-2005	12 meses a partir de diciembre 2016
Material Médico Quirúrgico Menor (Dispositivos Médicos) Paquete Tres. DNCAE No. 02-2012	12 meses a partir de enero 2017

La prórroga de los contratos se sustenta en el artículo 21 transitorio del Decreto 46-2016 “Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado” que establece que en un plazo que no exceda los seis meses de entrada en vigencia de estas reformas, todas las entidades podrán realizar prórrogas contractuales, aun cuando ya se hayan hecho anteriormente sobre el mismo contrato, siempre que este nuevo plazo no supere un año de vigencia.

Cabe resaltar, que el plazo de prórroga podrá darse por vencido anticipadamente al momento de entrar en vigencia otro concurso que contenga algunos de los productos con las mismas o similares características que los contratos vigentes.

Con estas acciones se garantiza la continuidad en los servicios hospitalarios y del sistema de salud nacional, a través del abastecimiento de medicamentos, material y equipo médico.